

¿Imperialismo y colonialismo son lo mismo? Breves aproximaciones teóricas para intentar dilucidar ambos conceptos

Are imperialism and colonialism the same? some theoretical approaches to try to elucidate both concepts

DOI: 10.5281/ZENODO.8117837

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2022

Fecha de aprobación: 30 de enero de 2023

Miguel Matías Saba

[HTTPS://ORCID.ORG/0000-0002-6926-5221](https://orcid.org/0000-0002-6926-5221)

Resumen

Desde diferentes disciplinas y/o perspectivas ideológicas del campo de las ciencias sociales, existen diversas concepciones en relación a los términos *imperialismo* y *colonialismo*. El siguiente ensayo, mediante un análisis interpretativo, tendrá como objetivo partir desde la etimología de cada concepto para, posteriormente, aproximarse a qué es lo que puede comprenderse por ellos con base en los aportes de diferentes autores.

Palabras clave: colonialismo, colonias, imperialismo, imperio

Abstract

From different disciplines and/or ideological perspectives of the field of Social Sciences there are different conceptions in relation to the terms imperialism and colonialism. The following essay, through an interpretative analysis, will aim to approach what can be understood them based on the contributions of different authors.

Keywords: colonialism, colonies, imperialism, empire

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina// matias_sab@hotmail.com

Introducción

Una de las maneras de comprender el presente es mediante la revisión de nuestro pasado y recorridos que intenten demostrar las formas que fueron adquiriendo determinados conceptos de acuerdo a cada disciplina y autor. Esto no sólo se plantea en relación a diversos sucesos históricos globales o locales, sino que en diferentes ocasiones -y luego de una importante cantidad de producciones y abordajes teórico-conceptuales- se considera como un ejercicio necesario recorrer y repasar las evoluciones de las categorías para visualizar qué es aquello que se entiende por cada una de ellas y comprender a qué aluden.

En tal aspecto, conviene subrayar que, para pensar al fenómeno imperial-colonial en sus más variadas expresiones, es importante revisar diversos aportes. En efecto, se parte de asumir la existencia de distintas concepciones acerca de qué se entiende por imperialismo y colonialismo, por lo cual se propone, en el recorrido de estas breves anotaciones, encontrar puntos de discrepancia entre los mismos.

Respecto a esto último, conviene indicar que, si bien ambas definiciones revelan determinadas características acordes a sus particularidades históricas, sociales y culturales en sus análisis, con frecuencia se interpretan como sinónimos o se esbozan en carácter de novedad (Mota, 2018). De modo accesorio, se debe aclarar que cuando aparecen los sufijos *ismos* en una palabra, es necesario contextualizar desde dónde, cuándo, quiénes y cómo se emplean, debido a que ambos términos admiten una cierta correspondencia amplia con otros vocablos afines, tales como “nacionalismo, internacionalismo y colonialismo” (Hobson, 1981, p. 25). Asimismo, son escasas las oportunidades de encontrarnos con precisiones conceptuales sobre el término *colonialismo* o *imperialismo*, dado que ambas categorías, en diferentes momentos históricos, fueron empleadas como parte de una misma definición (Colorado, 1991).

Realizada esta aclaración, antes de iniciar, es necesario comentar que el objetivo de las breves anotaciones que componen este escrito no consisten en exponer una exactitud semántica en el empleo de las categorías; sino, más bien, brindar una aproximación a las mismas, con base en una exploración bibliográfica de fuentes seleccionadas, las cuales provienen de diferentes autores/as que se vinculan a disciplinas como la historia, la filosofía y la sociología. No obstante, la tesis central que estructura el presente trabajo es la siguiente: imperialismo y colonialismo no son lo mismo, sino que el colonialismo es la instancia práctica del fenómeno imperialista. En efecto, en un primer momento se expondrán definiciones y aportes relacionados al término *imperialismo* y sus implicancias a partir de nociones vinculadas a diversas disciplinas y perspectivas, tales como los estudios poscoloniales, la política y la economía. Posteriormente, se realizará la misma acción con el término *colonialismo*.

Imperialismo

Una de las primeras definiciones de la palabra *imperialismo* que puede esbozarse tiene relación con la dominación de un pueblo-nación sobre otros pueblos limítrofes con para ocupar

y extender su territorio. Esto se plantea a partir del concepto de imperio, el cual se interpreta como aquel ejercicio del poder supremo de parte de quien gobierna. Desde la etimología de la palabra, imperio deriva del latín *imperium*, que a su vez viene del verbo *imperare*, que significa mandar. Frecuentemente, se asocia a una capacidad de mando por parte de sus representantes en pueblos y territorios ocupados en los que se ejerce un dominio político. Sin embargo, la complejidad del concepto de por sí consta de diferentes características que permiten ampliar su significado. Con respecto a este tema, desde los estudios poscoloniales, al hablar de imperialismo se indica lo siguiente:

[...] there is general agreement that the word imperialism, as a conscious and openly advocated policy of acquiring colonies for economic, strategic and political advantage, did not emerge until around 1880. Before that date, the term 'empire' (particularly the British variety) conjured up an apparently benevolent process of European expansion whereby colonies accrued rather than were acquired. (Ashcroft *et.al*, 2007, p.111)¹

Ciertamente, la palabra *imperialismo* puede distinguirse de acuerdo a quienes la han empleado y en qué momento lo hicieron (Young, 2015). Es decir, si bien existieron varios tipos de imperios a lo largo de la historia de la humanidad y el término es utilizado para describir la política de expansión europea de finales del siglo XIX, desde los estudios poscoloniales se cree que existe un consenso al ubicar al Imperio Romano como aquel modelo fundamental para la conceptualización del término, tal como se le conoce o se teoriza desde el punto de vista político y cultural (Ashcroft *et.al*, 2007; Young, 2015). En este sentido, se puede visualizar otra variable al momento de emplear el término, la cual tiene relación con las diversas formas en que los imperios se gestaron y se desarrollaron.

Desde un enfoque de análisis político-económico, existen contribuciones que hacen referencia a que el imperialismo se compone como la continuidad del capitalismo y se transforma posteriormente en una etapa superior. Una obra de referencia y ejemplo de esto lo concierne el escrito de Lenin (2017), titulado *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. En dicho trabajo, el autor plantea que el fenómeno cuenta con diferentes variables, tales como la concentración del capital que originaron los monopolios; el capital financiero y su exportación; la creación de asociaciones capitalistas monopolistas internacionales; y el reparto territorial entre estas potencias; las cuales, en consecuencia, alcanzan su "hegemonía" (Lenin, 2017, p. 56) en la distribución territorial financiera y global, sin ser exclusivamente agraria o industrial. En efecto, esto es lo que explica las formas de dependencia económicas, políticas y diplomáticas de las naciones. En línea con esta perspectiva, Hobson (1981) asume que los imperios y la adquisición de colonias se desarrollaron para obtener ventajas económicas, estratégicas y políticas con base en "buenas intenciones"² de expansión y desarrollo que se dieron conjuntamente con una serie de medidas políticas, económicas y culturales, llevadas a cabo por organizaciones humanitarias y eclesiásticas, presentadas como una forma de mejorar la suerte de las naciones atrasadas. Entonces, de acuerdo con lo expuesto anteriormente, también se visualiza una utilización del término en dos formas: una de ellas como un sistema de dominación; mientras que otra lo interpreta como una expansión benévola para

¹ Hay un acuerdo general de que la palabra imperialismo, como política consciente y abiertamente defendida de adquirir colonias para obtener ventajas económicas, estratégicas y políticas, no surgió hasta alrededor de 1880. Antes de esa fecha, el término "imperio" (en particular la variedad británica) evocaba un proceso aparentemente benévolo de expansión europea por el cual las colonias se acumulaban en lugar de ser adquiridas.

² Encomillado propio.

¿IMPERIALISMO Y COLONIALISMO SON LO MISMO? BREVES APROXIMACIONES TEÓRICAS PARA INTENTAR DILUCIDAR AMBOS CONCEPTOS

el progreso de las naciones, lo que, en consecuencia, implica que el término tuvo diferentes connotaciones de acuerdo a la coyuntura histórica tomada por cada uno de los autores mencionados anteriormente.

Del mismo modo, si se analiza el fenómeno a partir de una perspectiva histórica centrada en los procesos de expansión territorial, se pueden denotar características específicas que deben interpretarse acorde a sus contextos sociohistóricos. Desde este punto de vista, Arturo Colorado (1991) expresa que el imperialismo puede clasificarse en diversos períodos o etapas, y detalla cada una de ellas de la siguiente manera: el “imperialismo esclavista” (Colorado, 1991, p. 5), como el imperio romano y las civilizaciones anteriores, tales como la egipcia o mesopotámica que ya lo habían practicado, se basó principalmente en someter a la población que habitaba los espacios conquistados como mano de obra esclava; el “imperialismo medieval” (Colorado, 1991, p. 7), que puede ubicarse temporalmente luego de la caída del imperio romano, cuando se generaron diversos reinos en simultáneo y se implementó el sometimiento de los diversos pueblos bajo el mando de un poder temporal único, el Emperador, y de un poder espiritual también único, bajo la figura del Papa; el “imperialismo precapitalista” (Colorado, 1991, p. 8), considerado como la fase anterior a lo que actualmente se conoce como sistema capitalista, implica la expansión europea en el descubrimiento y conquista de nuevos territorios, su base económica se basó en el mercantilismo, la posesión y explotación de recursos naturales de las colonias, y el dominio de las rutas marítimas esenciales para el aprovisionamiento de las metrópolis, mediante las cuales el país colonizador trasladó su cultura y formas de vida a dichos territorios; y el “imperialismo contemporáneo” (Colorado, 1991, p. 11), apreciado como aquel que introdujo cambios en la política colonial y se basó principalmente en la conquista de territorios alejados de franjas costeras, la ocupación de territorios al interior de los continentes, las inversiones destinadas a ampliar la producción de materias primas o manufacturas y la búsqueda de nuevos mercados para colocar dichos productos, denominada también como “la carrera imperialista” durante el período de 1870 a 1914, en la que el continente europeo “controlaba tres quintas partes del mundo y más de la mitad de su población” (Colorado, 1991, p. 11).

Por consiguiente, de acuerdo con lo expuesto hasta el momento, puede inferirse que el fenómeno involucró una extensión de sus límites en territorios considerados como “vecinos” de forma terrestre y, también, mediante la expansión ultramarina con las colonias de asentamiento, en ambas experiencias con objetivos económicos y políticos. Todo esto demuestra que, aunque el objetivo central de la dominación de una nación por sobre otra/s consistió en ocupar territorios para extender sus dominios, también buscaron hacerse de mano de obra o deshacerse de las poblaciones excedentarias, desempleadas e improductivas, y con el pretexto de la transmisión de su cultura. En este sentido, debe indicarse que lo que otorgó uniformidad a los imperios fueron los sistemas políticos, militares, administrativos y jurídicos con base en los intereses de la nación dominante, estos garantizaron la vigencia del orden imperial conforme a sus contextos sociohistóricos (Young, 2015). Por lo tanto, aunque se haya afirmado que la dominación de las potencias europeas en el mundo se basó en componentes políticos y económicos, posteriormente se sumaron aspectos jurídicos, militares y cultura-

les, puesto que las etapas del fenómeno imperialista en el período indicado se dirigieron a priorizar el control de los medios de representación -además de los de producción- para así homogeneizar política, jurídica (Hardt y Negri, 2000) y culturalmente (Ashcroft *et al.*, 2007) un territorio determinado.

Ahora bien, si se examina el concepto desde una perspectiva estrictamente cultural, se interpreta que el fenómeno afirmó diferentes prácticas con una fuerte instrucción en aquellos territorios que pertenecían al dominio de un imperio o estaban bajo su administración, mediante la promoción de una tarea humanitaria “civilizatoria” de los pueblos considerados “salvajes”. Como caso típico pueden nombrarse las exploraciones y misiones religiosas que tuvieron como objetivo enseñar los valores morales y espirituales a la población (Colorado, 1991; Young, 2015), en consonancia con formas binarias de interpretación, bajo expresiones tales como: centro/margen; colonizador/colonizado; metrópoli/imperio; civilizado/primitivo; entre otras (Mira Caballos, 2013). Esta forma de análisis posee un punto de contacto con el propuesto desde los estudios decoloniales pues, aunque no realizan una definición del término en cuestión, su objeto de estudio, con base en el análisis sociológico e histórico, examina e interpreta estas formas binarias como fundamentos ideológicos del imperialismo que se sustentaron en un sentimiento de superioridad y desprecio hacia otros pueblos o razas. Por lo tanto, es importante observar que la condición racial y la organización social, con base en el racismo, fueron otros elementos culturales promovidos por la experiencia imperialista (Quijano, 2000). Esta perspectiva es compartida por Young (2015), así como por Osterhammel y Jansen (2019). Ambos trabajos concuerdan en que la existencia de prácticas discriminatorias, basadas en ideas de prejuicio racial, y establecidas en los órganos de gobierno y administración a través de la implementación del idioma imperial y un código legal común en los territorios apropiados, se sustentaron con base en dichas diferencias raciales y sirvieron, a su vez, como un justificativo ideológico de superioridad moral e intelectual asumido por las naciones dominantes, inclusive hasta el siglo XIX.

En otro orden de ideas y con base en acontecimientos acaecidos a partir de mediados del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, el fenómeno fue utilizando diferentes medios de actuación y adoptando otras definiciones y formas que lo distinguieron de experiencias anteriores y permitieron caracterizar al mismo como una nueva fase, conocida como imperialismo sin colonias (Colorado, 1991; Young, 2015). En líneas generales, este concepto se empleó para hacer referencia a las experiencias que no implicaron una ocupación física del territorio, sino que se desarrollaron mediante medidas económicas con base en acuerdos comerciales, presión diplomática, acuerdos militares e influencia cultural. Otro nombre utilizado para referir al imperialismo sin colonias ha sido el de neocolonialismo, que alude a lo siguiente:

the transmutation of imperialism into control by other means than direct territorial occupation explains why the term “imperialism” (or, after Nkrumah, “neo colonialism”) is still used to describe the political and military interventions and economic practices of powerful nations outside their territorial boundaries designed to maintain political and financial domination. (Young, 2015, p. 65)³

³ la transmutación del imperialismo en control por medios distintos de la ocupación territorial directa explica por qué se sigue utilizando el término “imperialismo” (o, después de Nkrumah, “neocolonialismo”) para describir las intervenciones militares y las prácticas económicas de las naciones poderosas fuera de sus fronteras territoriales, destinadas a mantener la dominación política y financiera.

¿IMPERIALISMO Y COLONIALISMO SON LO MISMO? BREVES APROXIMACIONES TEÓRICAS PARA INTENTAR DILUCIDAR AMBOS CONCEPTOS

Este fenómeno involucró un control financiero y económico vinculado con el aspecto político, en el cual la nación dominante traspasó la frontera territorial mediante empréstitos y financiamientos en obras de infraestructura. No obstante, es preciso destacar que en el actual contexto existe la determinación de no usar el término *imperialismo* debido a la controversia que puede generar, por lo cual en diferentes oportunidades se decide utilizar el término *globalización* para referirse a las acciones de opresión y dominación de una nación por sobre otra (Ashcroft *et al.*, 2007).

En concordancia con esto último y desde una perspectiva filosófica, Hardt y Negri (2000) explican que existen diferencias concretas en la concepción entre *imperio* e *imperialismo*. Una de ellas alude a la declinación de la soberanía de los Estados-nación en las decisiones económicas y culturales, la cual pasa a ser suplantada por una serie de organismos nacionales e internacionales unidos por una única lógica de mando que no establece un centro territorial para el ejercicio del poder y “maneja identidades híbridas, jerarquías flexibles e intercambios plurales por medio de redes moduladoras de comando” (p. 4). Otra, por su parte, apunta a considerar al imperialismo como un suceso construido con base en el dominio de las potencias Europeas durante la Era Moderna, cuyos límites territoriales “delimitaron el centro de poder desde el cual se ejerció el mando sobre territorios externos y ajenos, por medio de un sistema de canales y barreras que, alternativamente, facilitaron u obstruyeron los flujos de producción y circulación” (p. 5). Esta nueva forma imperial de soberanía continúa emergiendo y ninguna nación se podría constituir como líder mundial en el modo que lo fueron las naciones modernas europeas, como se explicó anteriormente, puesto que “el imperialismo ha concluido” (p. 6).

Dicho de otro modo, el imperialismo como fenómeno de dominación territorial culmina en un proceso que logra homogeneizar política y jurídicamente los territorios mediante la instalación de un imperio con una única lógica de dominación que suspende la historia y crea el mundo que se habita mediante normativas. Entonces, cuando se alude al término *imperio*, no se está representando un fenómeno nuevo, sino un perfeccionamiento del imperialismo basado en la concepción única del derecho, con una nueva inscripción de la autoridad y el diseño de la producción de normas e instrumentos legales de coerción que permiten garantizar contratos y resolver conflictos de manera global.

La agrupación de diferentes Estados y naciones bajo una misma hegemonía evidencia la intención de prevalecer en todos los ámbitos de la sociedad a través de la promoción de valores universales. Este proceso de universalización de valores, nociones y concepciones jurídicamente legitimadas a través de un orden supranacional también se puede definir como *globalización* (Hardt y Negri, 2000; Ashcroft *et al.*, 2007).

Colonialismo

En líneas generales, cuando se emplea el concepto *colonialismo* se alude comúnmente al sistema de dominación de una nación por sobre otra de manera formal y directa. Sin embargo, desde la etimología de la palabra, *colonialismo* proviene del término *colonia*, del latín *colonia*,

colonus que significa labrador, colono. Esta palabra deriva del verbo *colere* que significa cultivar y, entre las acepciones existentes del término, puede destacarse un conjunto de personas que, procedentes de un territorio, se establecen en otro; territorio fuera de la nación que lo hizo suyo y ordinariamente regido por leyes especiales; territorio dominado y administrado por una potencia extranjera, o conjunto de los naturales de un país, región o provincia que habitan en otro territorio. Este término, sumado al sufijo *-ismo*, da como definición el término *colonialismo*, el cual se emplea para aludir a la situación en la cual un país domina un territorio extranjero, estableciendo colonias y ejerciendo un poder político, económico y cultural; empero, cuando se hace referencia a este concepto, debe tenerse en consideración que se está haciendo referencia a un fenómeno complejo que requiere de la aclaración de diversos aspectos políticos, sociales, culturales y económicos.

Acerca de este tema, conviene señalar que el término comenzó a emplearse a principios del siglo XX con un sentido polémico, debido a que puede concebirse, en resumen, como el poder absoluto que una nación ejerce sobre otro territorio, se encuentre o no alejado geográficamente (Colorado, 1991). Comúnmente, al hablar de *colonias* o de *colonialismo*, se alude al dominio que unos pueblos ejercen sobre otros con un sentido violento, pero la realidad colonial y la interpretación de la misma siempre fue multifacética y estuvo caracterizada por diversos aspectos, como, por ejemplo, las condiciones locales de ultramar o las intenciones y posibilidades comerciales de las potencias coloniales en el sistema internacional.

Sobre el tema, Osterhammel y Jansen (2019) en su obra *Colonialismo. Historia, formas, efectos* realizan un recorrido pormenorizado de los acontecimientos históricos y las coyunturas sociohistóricas del fenómeno colonialista. En primer lugar, explican que «colonización» se refiere a un proceso de conquista y apropiación de tierras; «colonia», a un tipo especial de grupo político-social de personas; y «colonialismo», a una relación de dominio o señorío. La base de los tres conceptos es la noción de expansión de una sociedad más allá de su espacio vital tradicional» (Osterhammel y Jansen, 2019, p. 9). En líneas generales, cuando se alude al término, suele interpretarse al mismo como un fenómeno acaecido entre los siglos XVI y XX, período en cual un gran número de espacios y pueblos fueron ocupados y/o quedaron bajo el control de reinos europeos⁴ mediante diversas formas, tales como migraciones totales e individuales, procesos de colonización fronteriza,⁵ colonización de asentamientos en ultramar, guerras de conquista o la conexión a partir de un punto de apoyo⁶ (Osterhammel y Jansen, 2019).

No obstante, los términos *colonización* y *colonia* no deberían identificarse entre sí de manera tan directa y tan lineal, dado que no se especifican las diferencias existentes entre procesos históricos y contextos sociopolíticos particulares de cada una de las experiencias colonialistas. Concretamente, existieron procesos de colonización sin formación de colonias, aunque también existieron formaciones de colonias que derivaron de una conquista militar. En efecto, de acuerdo a la perspectiva de los actores, el colonialismo se define como

una relación de dominio entre colectivos, en la que las decisiones fundamentales sobre la forma de vida de los colonizados son tomadas y hechas cumplir por una minoría cultural diferente y

4 A modo de ejemplo, pueden enunciarse: América, en gran parte, África, gran parte de Oceanía, la colonización rusa de Siberia y la mayor parte del continente asiático, entre otras.

5 Espacios de intercambio entre diferentes sociedades bajo relaciones de carácter pacíficas, tales como eventos culturales, el sistema parlamentario, el comercio, entre otras.

6 De acuerdo con los autores, esta forma alude a la construcción de factorías con protección armada.

¿IMPERIALISMO Y COLONIALISMO SON LO MISMO? BREVES APROXIMACIONES TEÓRICAS PARA INTENTAR DILUCIDAR AMBOS CONCEPTOS

poco dispuesta a la conciliación de amos coloniales que dan prioridad a sus intereses externos. Esto se vincula usualmente en los tiempos modernos con doctrinas justificativas ideológicas del tipo misionero, que se basan en la convicción de los amos coloniales de su propia superioridad cultural. (Osterhammel y Jansen , 2019, p. 24)

7 Encomillado propio.

En cuanto a las condiciones culturales, respondieron a las impuestas por ciertas minorías que establecieron sus concepciones como parámetros de orden civilizatorio en consonancia con las directivas colonialistas, bajo diversas prácticas como, por ejemplo, la exploración o el trabajo misionero, llevadas a cabo tanto por actores externos o locales en diversos contextos sociohistóricos, políticos y culturales (Young, 2015; Mota, 2018).

En efecto, el colonialismo es un término complejo de entender, ya sea como idea o programa, dado que todas las formas de colonialismo desarrolladas bajo diversos mecanismos teóricos e ideológicos estuvieron condicionadas por particularidades históricas que revelan diferencias y similitudes. Dentro de los aspectos en común de las diversas experiencias coloniales, puede encontrarse un discurso de superioridad vinculado al racismo, la jerarquización social, el sexismo y la exterminación violenta de los pueblos en los múltiples procesos y períodos históricos (Mota, 2018). La premisa de llevar “civilización” a territorios y culturas “bárbaras” o “incivilizadas” prueban que el proceso de colonización constó de mecanismos ideológicos para la construcción de una imagen de la población colonizada bajo términos que aluden a la falta de civilización como, por ejemplo, “salvajismo”⁷ (Belhmer, 2018; Menéndez, 2018). Pongamos por caso lo que menciona el historiador George Belhmer (2018) en su obra *Risky shores: Savagery and Colonialism in the Western Pacific* acerca de la manipulación del término *salvaje*: “Britain's early visitors to the Pacific —mainly cartographers and missionaries— manipulated the notion of savagery to justify their own interests. But savage talk did more than merely denigrate. It would serve as well to emphasize the fragility of indigenous cultures” (Belhmer, 2018, p. 2).⁸

8 Los primeros visitantes británicos al Pacífico, principalmente cartógrafos y misioneros, manipularon la noción de salvajismo para justificar sus propios intereses. Pero la charla salvaje hizo más que meramente denigrar. Sirvió también para enfatizar la fragilidad de las culturas indígenas.

Ahora bien: ¿el término colonialismo alude únicamente a una dominación de nativos por extranjeros? A saber, la creación de los Estados-nación alrededor de los siglos XIX y XX en diversos continentes evidenció la desaparición directa del dominio por extranjeros. Desde los estudios sociológicos, González Casanova (2009) afirma que el colonialismo también implicó el “dominio y la explotación de los nativos por los nativos” (p. 186). Desde esta perspectiva y con base en diferentes disciplinas, Gott (2007), González Casanova (2009) y Rivera Cusicanqui (2010) coinciden en que un grupo de sectores criollos se establecieron como grupos dominantes e implementaron acciones culturales materiales y espirituales de carácter excluyente para la mayoría de la población. Este fenómeno, denominado colonialismo interno, implicó una intersección de clases y sectores sociales coloniales, cuyas implicancias psicológicas y políticas determinaron las formas de relación para con ese *otro* por parte de cada imperio y sus colonias (Mota, 2018), lo cual muestra la participación e injerencia de sectores criollos en las relaciones de dominio y explotación hacia los sectores nativos-indígenas o no criollos (González Casanova, 2009; Rivera Cusicanqui, 2010).

En efecto, pensar el fenómeno del colonialismo interno conlleva comprender y analizar experiencias previas que fueron transformándose a lo largo de la historia y sentaron las

bases de dominación política, económica y cultural de una nación por sobre otra en diversos períodos históricos. En lo que respecta al caso singular de América Latina, diversos sectores sociales identificados con el país colonizador continuaron con el uso de prácticas coloniales de dominación, explotación y discriminación (Gott, 2007; González Casanova, 2009; Rivera Cusicanqui, 2010) que respondieron a mecanismos ideológicos sustentados por las naciones colonialistas.

Esto demuestra que las colonias se conformaron -además de zonas para llevar adelante los objetivos políticos, económicos, jurídicos y administrativos de las naciones dominantes- como espacios de aplicación de conocimientos específicos donde se podía conocer y pensar (Belhmer, 2018) mientras se establecían “guías de acción” (Osterhammel y Jansen, 2019, p. 154) en términos intelectuales y espirituales que, tal como se mencionó anteriormente, tomaron como referencia prácticas similares que formaron parte de un mismo proceso de expansión territorial, comercial y epistémico por imperios coloniales de otras partes del mundo (Mota, 2018).

Consideraciones finales

En resumen, se puede argumentar que existen determinados niveles de legitimación sobre categorías en ciertos ámbitos, los cuales son y merecen ser continuamente discutidos. A fin de cuentas, este breve recorrido intentó contraponer ciertas nociones con base en los aportes de diferentes perspectivas y disciplinas para configurarse como un punto de partida en el análisis del tema. Sobre esto, debe agregarse que el hecho de estudiar estos conceptos brinda determinadas caracterizaciones históricas sobre procesos que -*grasso modo*- podrían configurarse como antecedentes de definiciones para el análisis de otros temas.

Tal como se mencionó al inicio, comúnmente se emplea el término *colonialismo* como un sinónimo del concepto *imperialismo*. Esto es totalmente lógico, ya que ambos poseen características en común como, por ejemplo, las prácticas de dominación política, económica y cultural de manera directa o indirecta a lo largo del tiempo en diferentes territorios y de diversas formas. Asimismo, el término neocolonialismo (Ashcroft *et al.*, 2007) posee un componente que permite vincular directamente ambos términos y alude al proceso imperialista mediante un colonialismo sin colonias.

Sin embargo, ambas categorías demuestran ciertas particularidades que son sumamente importantes a destacar al momento en que se utilizan. Se ha podido comprobar que el imperialismo se constituyó como una práctica política de expansión del poder que tuvo como objetivo convertir las colonias heterogéneas en un único sistema mediante la ocupación territorial y militar en forma conjunta; con medidas económicas, políticas y jurídicas que configuraron las relaciones sociales, las estructuras internas y las relaciones internacionales de aquellos países en los que han ejercido su influencia; aunque no contempla en su análisis el accionar de ciertos sectores sociales dentro de sus territorios y las influencias de éstos en los procesos. En tal sentido, se creen sumamente importantes los aportes de Hardt

¿IMPERIALISMO Y COLONIALISMO SON LO MISMO? BREVES APROXIMACIONES TEÓRICAS PARA INTENTAR DILUCIDAR AMBOS CONCEPTOS

y Negri (2002) al situar la palabra *imperio* como una etapa superior al imperialismo, ya que permiten interpretar el carácter transformador que ha tenido el fenómeno a lo largo de su historia y cómo fue que los aparatos jurídicos y los organismos internacionales en sus más variadas formas (económicos, políticos, culturales) han logrado homogeneizar diversos aspectos de la vida actual.

Por su parte, si bien el colonialismo supone prácticas económicas, políticas, jurídicas y culturales que tuvieron como objetivo materializar los propósitos de un imperio o, en su defecto y luego de la construcción de los Estados-nación, de diversas potencias mundiales; su objetivo de hegemonía geopolítica se constituye también como el conjunto de prácticas dentro de la experiencia imperialista que tienen el propósito de prevalecer por sobre otras potencias. No obstante, un aspecto a señalar sobre el colonialismo es el señalado en las experiencias que se generaron por fuera de la lógica del imperialismo (Mota, 2018), tal como ocurrió con los procesos de colonización interna (González Casanova, 2009). Éstos imprimen su particularidad al señalar el protagonismo de sectores criollos en el asunto y otorgan un sentido interesante a cómo éste contribuyó para darle continuidad al fenómeno colonial sin ser una consecuencia directa del fenómeno imperialista.

Recapitulando, analizar las formas y prácticas opresivas impuestas continúa siendo pertinente para poder comprender con precisión histórica muchos de los problemas que enfrentamos actualmente (Young, 2015) y evidencia que la dominación, explotación y sometimiento han sido algunas de las prácticas en común de estas categorías; aunque bien podría concluirse que ambas se reiteraron adquiriendo características específicas acordes a su coyuntura histórica. Concretamente, de acuerdo al análisis realizado, puede concluirse que existen diferencias y/o similitudes en ambos conceptos, además de que se encuentran diversos puntos de contacto en perspectivas y autores. Sin embargo, el colonialismo puede interpretarse como una forma en la que opera el imperialismo o, mejor dicho, un instrumento de este último.

Referencias

- Ashcroft, B., Griffith, G. y Tiffin, H. (2007). *POST-COLONIAL STUDIES The Key Concepts*. Taylor & Francis e-Library.
- Belhmer, G. (2018). *Risky Shores: Savagery and Colonialism in the Western Pacific*. Stanford University Press.
- Colorado, A. (1991). *Imperialismo y Colonialismo*. Grupo Anaya, S. A.
- González Casanova, P. (2006). *Colonialismo interno*. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130909101259/colonia.pdf>
- Gott, R. (2007). América Latina como una sociedad de colonización blanca. *Revista Estudios Avanzados*, 5(8). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Chile/idea-usach/20100713102728/gott.pdf>
- Hardt, M. y Negri, A. (2000). *Imperio*. Ediciones La Cueva. <https://construcciondeidentidades.files.wordpress.com/2014/09/negri-antonio-imperio.pdf>
- Hobson, J. A. (1981). *Estudio del imperialismo*. Alianza Editorial.
- Lenin, V. I. (2017). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. Fundación Federico Engels.
- Mira Caballos, E. (2013). *Imperialismo y poder: Una historia desde la óptica de los vencidos*. Editorial Círculo Rojo.
- Mota, A. (2018). Colonialismo y modernidad: historización crítica de un debate, en E. Rueda y S. Villavicencio (Eds.). *Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina*, pp. 101-124. CLACSO.
- Osterhammel, J. y Jansen, J.C. (2019). *Colonialismo. Historia, formas, efectos*. Siglo XXI Editores.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. Editorial Piedra Roja.
- Young, R. (2015). *Empire, Colony, Postcolony*. Wiley Blackwell.